



DECRETO N°

1528

LANUS,

25 ABR 2019

VISTO,

La Ley 9650, Régimen Previsional.

CONSIDERANDO:

Que el agente Jaime Juan MESQUIDA, Legajo N° 10703/3, ha cursado la nota de renuncia al de fin de acogerse a los beneficios jubilatorios,

Que dicha solicitud se halla encuadrada dentro de los alcances de la legislación vigente,

Por ello, y en uso a las atribuciones y competencias

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

Artículo 1º.-

Acéptase a partir del día 2 de mayo de 2019, la renuncia presentada por el agente Jaime Juan MESQUIDA, Legajo N° 10703/3, D.N.I. N° 11.167.042, al cargo categoría JB (36), Jefe de la División Control Técnico Interino, Personal Jerárquico, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, **Secretaría Jefatura de Gabinete**, Categoría Programática 20, Agrupamiento 2, Oficina 510, Dirección de Obras Particulares, registrando una antigüedad de cuarenta (40) años, once (11) meses y trece (13) días en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º.-

La Dirección Contaduría General, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo precedente la cantidad de treinta y cinco (35) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2018 y doce (12) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2019.-

Artículo 3º.-

Incluyase en los alcances del Inciso f) segundo párrafo del Artículo 72º de la Ley 14656, al agente el agente Jaime Juan MESQUIDA, Legajo N° 10703/3.-

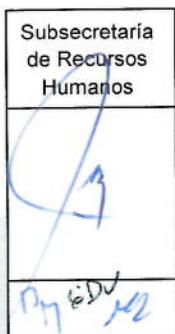
Artículo 4º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-



Artículo 5º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-



DIEGO GABRIEL KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE

LIC. DAMIÁN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL